

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****14625** INTELESOFT, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de la sociedad celebrada el día 3 de diciembre de 2013, acordó reducir capital social en 12.560,90 euros, quedando fijado el capital en 164.073,00 €, mediante la amortización de 209 acciones propias en autocartera (números 548 a 588 y 674 a 841) ambos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo n.º 7 de los Estatutos Sociales. La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

En los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la citada Ley, los acreedores de la sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital podrán oponerse en el plazo establecido.

Barcelona, 3 de diciembre de 2013.- Administrador solidario.

ID: A130070321-1